



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:21209/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. N° 168/2016; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

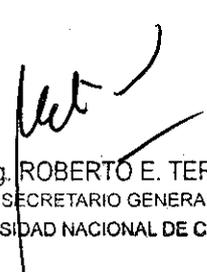
**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. N° 168/2016 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la Cátedra "Teorías del Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2 .-** Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2° de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 557**

1946 - 2016

EXP-UNC: 0021209/2016

**VISTO:**

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular dedicación semi-exclusiva para la cátedra Teorías del Aprendizaje, elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

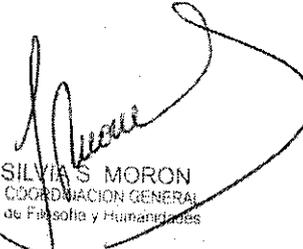
Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de mayo de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
 RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	Profesor TITULAR Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	<b>Titulares</b> BOGUSLAVSKY, Cecilia. (UNC) LÓPEZ MOLINA, Eduardo A. (UNC) RINAUDO, Ma. Cristina. (UNRC) Egr. HERBSTEIN, Ma. Carla. Est. TOBAREZ, Gabriel I.
		<b>Suplentes</b> DUARTE, Ma. Elena. (UNC) DALMAS, Ma. Elena. (UNC) VÉLEZ, Gisela M. (UNRC) Egr. GELMI, Ana C. Est. ÁLVAREZ VALLERO, María.

  
 Dra SILVIA S MORON  
 SEC. DE COORDINACION GENERAL  
 Facultad de Filosofía y Humanidades

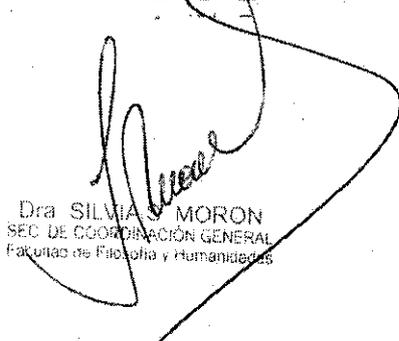
//

EXP-UNC: 0021209/2016

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 108  
ABC

  
Dra. SILVIA MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES